

Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD “Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”				
Entidad sujeta a control:		Academia de la Magistratura		
Órgano/Unidad orgánica de la Contraloría General de la República:		Órgano de Control Institucional de la Academia de la Magistratura		
Periodo de seguimiento:		I Semestre de 2025 (De enero a junio)		
N° DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE RECOMENDACIÓN
Informe de Auditoría N° 008-2023-OCI/3615-AC “Contratación de docentes en los programas académicos de la Academia de la Magistratura”.	Informe de Auditoria de Cumplimiento.	3	Disponer se evalúe la elaboración del Manual de Procedimientos de la AMAG, para que se garantice e incluya, entre otros, un proceso adecuado para efectuar la contratación de docentes en la Academia de la Magistratura.	En Proceso
Informe de Auditoría Externa: Financiera y Presupuestaria, periodo 2023, SOA: “Rejas, Alva y Asociados S.C.R. Ltda.”	Informe-Carta de Control Interno: Deficiencias y/o Debilidades, periodo 2023.	1	Que la Dirección General disponga a la Oficina de Planificación y Presupuesto continúe con la actualización de los documentos de gestión y que se cumpla con los plazos en el cronograma de plazos.	En Proceso
		2	Que la Dirección General disponga a la Oficina de Planificación y Presupuesto coordine la contratación de una consultoría financiada con recursos del Banco Mundial, la misma que deberá iniciarse, luego de haberse concretado la aprobación del ROF.	En Proceso
		3	Que la Dirección General disponga a la Oficina de Planificación y Presupuesto la contratación de una consultoría una vez que se cuente con la aprobación del ROF y del Mapa de Procesos.	En Proceso
Informe N° 008-2025-3-0425-RDS Auditoría Externa: Financiera y Presupuestaria, periodo 2024, SOA: “Rejas, Alva y Asociados S.C.R. Ltda.”	“Reporte de Deficiencias Significativas (RDS) en relación a los Estados Financieros”	1	Que la Dirección General disponga a la Administración la capacitación sobre la NICSP y que se elabore y se apruebe todas las Políticas para la implementación de NICSP.	En Proceso